



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Con la invención de la máquina de vapor capaz de convertir la energía calórica en mecánica a mediados del siglo XVIII se abrió para la Historia una nueva era: la Revolución Industrial. El taller del artesano se convirtió en fábrica, la fuerza del hombre se multiplicó y nació el Capitalismo.

La Revolución también transformó a los medios de transportes terrestres y marítimos. Los barcos de vela fueron reemplazados por buques a vapor que no estaban a merced de los vientos y los carros fraccionados por las bestias dieron paso al ferrocarril. Los grandes vapores y los trenes achicaron las distancias y dieron impulso y crecimiento al intercambio comercial hasta niveles desconocidos y ni siquiera imaginados hasta entonces.

Después de la larga Guerra Civil en nuestro país, se dio la Constitución Nacional y mientras se consolidaba el Estado comenzó una etapa de inserción en el mundo, expansión económica y progreso.

Los ferrocarriles han sido, sin duda, un factor de suma importancia para el proceso de desarrollo social, político, económico y tecnológico de nuestro país.

El primer ferrocarril en Argentina se inauguró en 1857 y tenía como propósito unir los incipientes centros de producción ganadera y minera con el puerto. En 1881 se firmó un tratado para establecer el límite definitivo entre los territorios de la Argentina y Chile, pero su texto no fue claro y se generaron controversias por la posesión de los territorios australes. La situación se volvió muy tensa a partir de 1894 y ambas naciones se embarcaron en una carrera armamentista que preanunciaba el inminente conflicto bélico. Los militares argentinos tenían buenas razones para sentirse más inquietos: una división chilena podía traspasar la frontera en horas, pero su equivalente de este lado de la Cordillera debía cruzar una meseta árida e inhabitada de 1000 kilómetros para arribar al mismo lugar.

La decisión del gobierno nacional no se hizo esperar, y el 16 de marzo de 1896 se firmó el contrato con el Ferrocarril del Sud, la empresa ferroviaria más grande de Sudamérica. La construcción de 554 kilómetros de vías en zona desértica, y con la premura del caso, no era una tarea sencilla. Pero el viejo ferrocarril inglés cumplió y, en algo más de dos años, a un promedio de unos ochocientos (800) metros diarios a pico y pala, casi sin maquinarias pesadas, los rieles surcaron los suelos patagónicos, desde Bahía Blanca



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. No obstante, para 1899 el fantasma de la guerra se había disipado. ¿Qué hacer con semejante infraestructura? Había que atraer inmigrantes para generar riquezas agrícolas y pecuarias que le dieran un sustento económico, aprovechando la cercanía de varios ríos caudalosos.

Así, por ejemplo, en la actual provincia de Río Negro, el tendido del ferrocarril del Sud junto a la promoción de obras de comunicación y de regadío hicieron posible el desarrollo de los siete pueblos que conforman la microrregión conocida como del "Valle Medio de Río Negro".

De esta forma, la llegada del ferrocarril del Sud en 1898 -que unió Bahía Blanca con Zapala- fue el factor que supo dar impulso a la isla de Choele Choel, atrayendo inmigrantes de distintas nacionalidades: rusos, italianos, galeses, etc.- habilitándose la primera sección, hasta Río Colorado, el 01 de octubre del año siguiente. De Río Colorado a Choele Choel, actual estación Darwin, se habilitó el 01 de julio de 1898. La localidad lleva el nombre de Charles Robert Darwin, naturalista e investigador inglés al que se considera parte del Evolucionismo. En 1831, a bordo del Beagle recorrió las costas de la Patagonia, Tierra del Fuego e Islas del Pacífico. La estación ferroviaria de Darwin fue inaugurada en el año 1898, con el nombre de Choele Choel. Un año más tarde, el 1 de julio de 1899 quedó librada al servicio público la línea unía, Bahía Blanca con Neuquén.

La intensificación del comercio y la producción en la isla de Choele Choel, motivó a las autoridades del Ferrocarril Sud a construir, en 1908, una nueva estación ferroviaria que, curiosamente, recibió el nombre de estación Darwin.

Darwin era la estación ferroviaria del pueblo e isla de Choele Choel, y en los alrededores de la estación Choele Choel el naciente caserío recibía el nombre de pueblo de Darwin.

Los inconvenientes y dificultades ocasionadas en la recepción de mercadería y correspondencia motivaron a los vecinos a solicitar un cambio de nombre. La confusa situación fue solucionada mediante un Decreto Nacional del día 18 de mayo de 1911, en el cual se resuelve que "la estación Choele Choel se denominará en adelante Darwin.

La localidad de Darwin para ese entonces contó con el asentamiento ferroviario acompañando el crecimiento de las poblaciones de los Valles del Río Negro y Neuquén. Hasta la década del año 1990, cuando los ferrocarriles fueron privatizados y cae en decadencia todo el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

sistema de transporte ferroviarios, con todas las consecuencias a nivel económico y social para el país.

El predio de la Colonia Ferroviaria y la sede del Club Deportivo, actualmente transformado en museo, son el escenario. Allí se realiza la exposición de los elementos utilizados en el ferrocarril, entre los que se encuentran: una balanza, una carretilla doble, teléfonos, telégrafos, piezas de la locomotora de vapor, una válvula de seguridad de la locomotora de vapor, maquetas en tamaño reducido que datan de 1943 construidas por un obrero ferroviario.

La idea del evento nació del trabajo conjunto entre los integrantes de la comisión de la biblioteca local, ex trabajadores Ferroviarios, el municipio y vecinos de Darwin, quienes estuvieron abocados varios meses en la preparación de esta fiesta tan especial.

El objetivo principal de la Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario es rescatar la identidad ferroviaria local.

Por ello:

**Autor:** Héctor Hugo Funes.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1°.- Carácter:** Se otorga carácter de Fiesta Provincial a la Fiesta del Obrero Ferroviario, a realizarse en la localidad de Darwin, Río Negro, durante el mes de febrero de cada año.

**Artículo 2°.- Elevación a la Agencia Río Negro Cultura:** A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley T n° 3478, se elevarán todos los antecedentes de la Fiesta a la Agencia Río Negro Cultura.

**Artículo 3°.-** La Fiesta del Obrero Ferroviario debe ser incorporada a la ley T n° 1048 de Fiestas Provinciales en la oportunidad prevista por el artículo 6° de la ley K n° 4312.

**Artículo 4°.-** De forma.